

	Esquema de Operación del Parque.	CÓDIGO	página 1 de 5
		PRO_EOP_V0	

# ESQUEMA DE OPERACIÓN DEL PARQUE

	Esquema de Operación del Parque.	CÓDIGO	página 2 de 5
		PRO_EOP_V0	

## Apertura del parque

### Días y horarios de apertura

Abierto de martes a domingo y feriados.

Horario de otoño/invierno 10 a 17 hs. y primavera/verano de 11 a 18 hs. Se restringirá el ingreso del público al predio quince minutos antes del cierre.

**Responsable de apertura del parque:** Ver Anexo I y II

**Datos de contacto:** [serviciosgenerales@buenosaires.gob.ar](mailto:serviciosgenerales@buenosaires.gob.ar)  
, [seguridadecoparque@buenosaires.gob.ar](mailto:seguridadecoparque@buenosaires.gob.ar)

### El responsable de la apertura del parque debe:

- Modular a las diferentes áreas informando la apertura del parque.
- El conteo de visitantes deberá hacerse de manera manual, con cuenta ganado, dado que no se cuenta con sensores a tal fin.
- En caso de lluvia/tormenta/granizo/vientos fuertes superiores a las 25 km/h post apertura, el parque cierra por cuestiones de seguridad. Al verificar que las condiciones meteorológicas alcancen las condiciones descritas, se procede a la evacuación del predio.
- En caso de llovizna leve post apertura (que los caminos no lleguen a mojarse) se mantiene abierto provisoriamente. Si la llovizna persiste y la cobertura del suelo se humedece al 100%, se cierra el parque.
- La reapertura del parque por inclemencias climáticas podrá realizarse únicamente hasta las 15.00hs en temporada de otoño/invierno y hasta las 16.00hs en temporada primavera/verano (contemplando 1 hora para reacondicionamiento general).
- Tener en cuenta en caso de comenzar a llover con visitantes dentro del parque, que los mismos buscarán refugio. El barrido de seguridad debe ser exhaustivo y todo el personal debe quedar atentos a las personas presentes en el parque.

### Control de Ingreso y egreso de público

El personal de atención al visitante, presente en el acceso y con apoyo de la cartelería normativa, da a conocer al público las condiciones de ingreso y velará su cumplimiento con apoyo del personal de Seguridad.

	<b>Esquema de Operación del Parque.</b>	CÓDIGO	página 3 de 5
		PRO_EOP_V0	

### **Prohibiciones al ingreso**

1. Ingresar con animales
2. Rodados de todo tipo (Ejemplo: bicicletas, monopatín, patines, rollers, patinetas)
3. Pelotas
4. Globos
5. Latas y vidrios
6. Bebidas alcohólicas

### **Conductas prohibidas**

1. Alimentar y molestar a los animales
2. Encender fuego
3. Bañarse en fuentes y lagos
4. Consumir agua de lagos, baños o fuerte.
5. Andar al desnudo
6. Treparse a los árboles
7. Pisar el césped
8. Arrancar ramas, hojas, flores o frutos

Se deja constancia que el predio no cuenta en el sector con instalaciones para objetos prohibidos ni para guarda de rodados.

### **Servicio de vigilancia**

#### **Acceso Puerta 1 Arco de Tito**

**Dotación:**1 vigilador. Relevo en el puesto, toma novedades del turno anterior.

10:00/11:00 hs. según corresponda, con parque abierto, control de ingreso y egreso del público visitante apostado en sector ingreso Arco de Tito, utilizar cuenta ganado para registrar cantidad de público que ingresa al parque.

#### **Acceso Puerta 5 Libertador**

**Dotación:**1 vigilador. Relevo en el puesto, toma novedades del turno anterior.

10:00/11:00 hs. según corresponda, con parque abierto, control de ingreso y egreso del público visitante apostado en sector ingreso. Utilizar cuenta ganado para registrar cantidad de público.

Ambas posiciones deben estar de manera fija en el control de acceso al público.

En caso de contar con personal, se dispondrán de 2 auxiliares quienes recorrerán el sector de acceso al público.

	<b>Esquema de Operación del Parque.</b>	CÓDIGO	página 4 de 5
		PRO_EOP_V0	

## Cierre del Parque

**Responsable de cierre del parque:** Ver Anexo I y II

**Datos de contacto:** [serviciosgenerales@buenosaires.gob.ar](mailto:serviciosgenerales@buenosaires.gob.ar) ,  
[seguridad@buenosaires.gob.ar](mailto:seguridad@buenosaires.gob.ar)

Las áreas de Seguridad y Atención al Visitante, estarán involucradas en el procedimiento de cierre del parque al público. El personal involucrado deberá estar atento en el canal 12 del HT para llevar adelante el procedimiento.

Quince minutos antes del cierre, se iniciará el desplazamiento del público hacia a salida, teniendo como punto de encuentro la “Glorieta”.

A continuación, se describe el esquema de días y personal involucrado, para llevar adelante el mencionado procedimiento de barrido:

1. **Martes.** Personal involucrado: un vigilador/personal de seguridad y tres agentes de Atención al Visitante: un vigilador y dos agentes de Atención al Visitante desplazarán al público para la salida hacia el lado de Plaza Italia, mientras que dos agentes de Atención al Visitante lo harán hacia la salida del lado de Libertador.
2. **Miércoles/Jueves/Viernes.** Personal involucrado: un vigilador/Personal de seguridad y cinco agentes de Atención al Visitante: un vigilador y dos agentes de Atención al Visitante desplazarán al público para la salida hacia el lado de Plaza Italia, mientras que tres agentes de Atención al Visitante lo harán hacia la salida del lado de Libertador.
3. **Sábado.** Personal involucrado: un vigilador/Personal de seguridad y seis agentes de Atención al Visitante: un vigilador y dos agentes de Atención al Visitante desplazarán al público para la salida hacia el lado de Plaza Italia, mientras que tres agentes de Atención al Visitante lo harán hacia la salida del lado de Libertador.
4. **Domingo.** Personal involucrado: un vigilador/Personal de seguridad y siete agentes de Atención al Visitante: un vigilador y tres agentes de Atención al Visitante desplazarán al público para la salida hacia el lado de Plaza Italia, mientras que cuatro agentes de Atención al Visitante lo harán hacia la salida del lado de Libertador.

<b>BARRIDO</b>	<b>SALIDA</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIERCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>SABADO</b>	<b>DOMINGO</b>	
	Hacia Plaza Italia	Vigilador	Vigilador	Vigilador	Vigilador	Vigilador	Vigilador	Vigilador
		Agente 1	Agente 1	Agente 1	Agente 1	Agente 1	Agente 1	Agente 1
			Agente 2	Agente 2	Agente 2	Agente 2	Agente 2	Agente 2
						Agente 3	Agente 3	
	Hacia Libertador	Agente 2	Agente 3	Agente 3	Agente 3	Agente 4	Agente 4	Agente 4
		Agente 3	Agente 4	Agente 4	Agente 4	Agente 5	Agente 5	Agente 5
			Agente 5	Agente 5	Agente 5	Agente 6	Agente 6	Agente 6
							Agente 7	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Protocolo esquema de operatoria del parque.-

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.